



# ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

## DECLARACION

Las facultades de medicina del Perú, congregadas en la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), se dirigen a la Alta Dirección de EsSalud, la comunidad médica, las instituciones nacionales y al público en general, para manifestar lo siguiente:

- El que los estudiantes de medicina logren plenamente las competencias establecidas es condición fundamental para garantizar una atención con calidad y calidez. Más aún, la educación médica es una condición y responsabilidad crítica para enfrentar los problemas de salud que acontecen en nuestra población. Esta responsabilidad involucra directamente a las facultades de medicina, pero también a las instituciones prestadoras de servicios de salud, espacios en los cuales se forman los futuros médicos, lo que implica el construir una relación inter institucional que se enmarque en esta responsabilidad.
- Expresamos nuestra grave preocupación por la forma en que EsSalud viene afrontando esta relación docente estudiantil, al haberse establecido la obligación a las facultades de medicina de retribuir con equipos, construcciones o inclusive dinero, el acceso brindado a los campos clínicos de formación. Esto agrega falta de transparencia y denigra a términos pecuniarios una relación de colaboración.
- Nuestras facultades no están en contra de retribuir la colaboración brindada, sin embargo, la fortaleza de nuestras instituciones universitarias está en la capacidad de desarrollar conocimiento, fortalecer competencias, y cimentar una formación con calidad y pertinencia.
- Más aún, justamente en los ámbitos de la educación médica, la prestación de servicios de salud y el desarrollo profesional, es necesario trascender una visión cortoplacista del acceso a los campos clínicos, y apostar por alianzas estratégicas que permitan un desarrollo institucional conjunto. Requerimos articular educación y salud, fortaleciendo la formación y capacitación, tanto de aquellos que se educan como de aquellos que laboran en los servicios. Este es el terreno propicio para el despliegue colaborativo de proyectos e investigaciones en los problemas críticos que enfrenta nuestro sistema de salud, así como el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras en beneficio de nuestra población.

Es con estas consideraciones, que las facultades de medicina, congregadas en ASPEFAM consideramos que EsSalud debe realizar una revisión integral del enfoque empleado en las relaciones docencia - servicio con las instituciones formadoras de profesionales de la salud.

Nuestra Asociación expresa su disposición por contribuir en la construcción de este nuevo enfoque, que permita avanzar en un trabajo articulado y convergente de instituciones que requerimos trabajar conjuntamente para el desarrollo de la educación y la salud de nuestra población.

Lima, 30 de setiembre de 2017

**Dr. SERGIO RONCEROS MEDRANO**  
Facultad de Medicina - Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Presidente de ASPEFAM

**Dr. SEGUNDO CABRERA GASTELO**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

**Dr. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Peruana Los Andes

**Dr. MANUEL RODRÍGUEZ CASTRO**  
Facultad de Medicina  
Universidad Peruana Cayetano Heredia

**Dr. FRANK LIZARASO CAPARÓ**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad de San Martín de Porres

**Dr. EDUARDO VALERA TELLO**  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

**Dr. LUIS CONCEPCIÓN URTEAGA**  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de Trujillo

**Dr. MIGUEL FARFÁN DELGADO**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Católica de Santa María

**Dr. JULIAN SALAS PORTOCARRERO**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional del Altiplano

**Dr. BENITO DIAZ LOPEZ**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

**Dra. SALOMÉ OCHOA SOSA**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional del Centro del Perú

**Dr. JAVIER RIOS LAVAGNA**  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Privada de Tacna

**Dr. HUGO ROJAS FLORES**  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de San Agustín

**Dra. MARÍA ALATRISTA GUTIERREZ**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Ricardo Palma

**Dr. SEGUNDO BUENO ORDOÑEZ**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional de Cajamarca

**Dr. JUAN BARRETO MONTALVO**  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional Federico Villarreal

**Dr. RAMEL ULLOA DEZA**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Privada Antenor Orrego

**Dr. ALEJANDRO BERMUDEZ GARCIA**  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Científica del Sur

**Dra. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

**Dra. ELIZABETH LLERENA TORRES**  
Facultad de Medicina  
Universidad San Pedro

**Dr. ALBERTO CASAS LUCICH**  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Privada San Juan Bautista

**Dr. JOSÉ MORE LOPEZ**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional de Piura

**Dra. AMALIA VEGA FERNANDEZ**  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Cesar Vallejo

**Dr. PASCUAL CHIARELLA ORTIGOSA**  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

**Dra. GERALDINA PAREDES BOTTONI**  
Facultad de Medicina Humana  
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión